

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 01 de septiembre de 2025 Oficio AMOCVIES 543/2025

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2025.

PRESIDENCIA

Mtro. Ulises Tamayo Pérez Coordinador General de la Universidad Intercultural de Tlaxcala Ixtenco, Tlaxcala

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A. C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con los artículos 1, quinto párrafo y 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos:

- 1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025 (documento anexo).
- 2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025 y su explicación (elaborado por la Institución).
- 3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, le informo que la DGESUI/SES/SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Dr. José Jafet Noriega Zamudio

Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.

Con copia física para:

• Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.

Expediente: AMOCVIES, A. C._UPEAS_UI_1er_Sem_2025.



MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA PRESENTE

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 102 alumnos, se determinó revisar el 100% de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

- 1. Soporte de aspirantes a la Institución.
- El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.
- 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.
- El 100 % de los 102 alumnos no presenta duplicidad.
- 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 98.37% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación:

El área de Servicios Escolares refuerce el control de los expedientes escolares correspondientes a las licenciaturas en Practicas Agroecológicas y Gestión Comunitaria del Territorio y de Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria, mediante una verificación minuciosa al momento de recibir la documentación, con el fin de asegurar la integración completa de los documentos requeridos en cada expediente, de conformidad con en la convocatoria de ingreso.

Asimismo, establecer un sistema de control que permita dar seguimiento a los expedientes con documentación faltante.

Página 2 de 5



7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior			
TSU/PA			
Licenciatura	0	102	102
Especialidad			
Maestría			
Doctorado			
Total	0	102	102

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo de 2025 / marzo de 2024) es por la cantidad de 38 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior				/-
TSU/PA				
Licenciatura	102	64	38	59.37
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
TOTAL	102	64	38	59.37



Página 3 de 5



Porcentaje de variación global de la matricula: 59.37%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Tlaxcala presentó un incremento de 38 alumnos, lo que representa el 59.37%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Tlaxcala es razonablemente confiable, determinando un 99.45% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Ixtenco, Tlaxcala a 27 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

> C.P.C. José Barrera Ramírez Titular del Órgano Interno de Control

Informe semestral específico sobre ampliación de la matrícula escolar

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+6-) CALCULADO
Media Superior				
TSU/PA				
Licenciatura	102	64	38	59.37
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
Total	102	64	38	59.37

La variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025 / marzo 2024) es por la cantidad de 38 estudiantes representando un incremento del 59.37%.

Lic. Oscar Forres-Carpintero

Nota: Colocar guiones (---) en los niveles educativos inexistentes de la Institución auditada



		INFORME DE MATRÍCULA	SICULA											
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA	DAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA													
			Inform	Informe Reportado del Semestre:	o del Sem	estre:	-	Inform	Informe Trimestral Reportado	al Report	ope			
FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 MARZO, 2025			H X	9	2°			ů.	2,	ên	.4			
		MODALIDAD: ESCOLARIZADA	RIZADA					1						
NOMBRE DEL CAMPUS:					П				MA	MATRÍCULA				
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	AS	ASPIRANTES	S	NUEV	NUEVO INGRESO	So	REI	REINGRESO		MATRI	MATRICULA TOTAL	TAL
MEDIA SUPERIOR	NO APLICA		Ξ	2	Total	I	Σ	Total	Ξ	Σ	Total	I	Z	Total
TSU / PA	NO APLICA		Ξ	Σ	Total	I	æ	Total	I	Σ	Total	I	M	Total
									-					
LICENCIATURA			I	M	Total	Ξ	Σ	Total	Ŧ	Σ	Total	I	Z	Total
Agroecológia y gestión comunitaria del territorio	Universidad Intercultural de Tlaxcala	lytenco	0	0	00	0	0	00	16	18	34	73	138	34
		TOTAL	0	0		0	0	0	39	63	102	39	63	102
ESPECIALIDAD	NO APLICA		I	Σ	Total	Ŧ	Z	Total	Ŧ	Σ	Total	Ŧ	Z	Total
MAESTRÍA	NO APLICA		I	Z	Total	I	Σ	Total	=	Σ	Total	I	Σ	Total
	The second secon													
DOCTORADO	NO APLICA		I	Σ	Total	Ŧ	Σ	Total	H	Σ	Total	Ξ.	M	Total
And the second s	the same of the sa	TOTAL	0	0	0	0	0	0	39	63	34	39	63	102
		TOTAL DEL CAMPUS	0	0	0	0	0	0	39	63	89	39	63	102
	TOTAL MA	TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN	0	0	0	0	0	0	39	63	102	39	63	102
								1	de					3 . 1
	LIC. OSCARTORRES CARPINITERO						Lic. GONZA	O'ENRIQUE	Lic. GONZAROJENRIQUE LOAIZA GONZALEZ	IZALEZ				
JEFE D	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES						RESPON	SABLE DE	RESPONSABLE DE LA CAPTURA	URA				